Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 1237-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 07 de setiembre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en diecisiete (17) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Medicina, con el Oficio Nº 0293-2018/UNHEVAL-FM-D, remite al Vicerrector Académico la Resolución Nº 0204-2018-UNHEVAL-FM-CF, de fecha 29 de agosto de 2018, que resuelve autorizar el viaje de estudios a la ciudad de Pucallpa-Yarinacocha-Cashibococha-Honoria-Mayantuyaca, del 06 al 10 de setiembre de 2018, a la Mg. María Cecilia Galimberti Oliveira, docente titular en la asignatura de Antropología, correspondiente al II Semestre del año académico 2018 y a veintitrés (23) alumnos del 1º año de estudios de la Escuela Profesional de Medicina Humana, para conocimiento y ratificación en Consejo Universitario:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación Nº 524-2018-UNHEVAL-VRACAD, eleva el precitado expediente al Rectorado para que se autorice la emisión de la resolución, toda vez que no han solicitado apoyo alguno;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 7849-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º RATIFICAR la Resolución Nº 0204-2018-UNHEVAL-FM-CF, de fecha 20 de agosto de 2018, que por acuerdo de Consejo de Facultad de Medicina, AUTORIZAR el viaje de estudios a la ciudad de Pucallpa-Yarinacocha-Cashibococha-Honoria-Mayantuyaca, del 06 al 10 de setiembre de 2018, a la Mg. María Cecilia Galimberti Oliveira, docente titular en la asignatura de Antropología, correspondiente al II Semestre del año académico 2018 y a veintitrés (23) alumnos del 1º año de estudios de la Escuela Profesional de Medicina Humana, cuyos nombres figuran en la mencionada Resolución; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º DISPONER que el Decano de la Facultad de Medicina adopte las acciones complementarias.
- **3º DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Registrese, comuniquese y archivese.

ONAL HE

DI REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL RECTOR

Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ

<u>Distribución</u>: Rectorado-VRAcad.-VRInv. AL-OCI-Transparencia-FM-EAPMH-DIGA-DASA Archivo